



L'ensemble du sujet porte sur l'**axe 7** du programme : **Diversité et inclusion**.

Il s'organise en trois parties :

- 1- Compréhension de l'oral
- 2- Compréhension de l'écrit
- 3- Expression écrite

Vous allez visionner trois fois le document de la partie 1 (compréhension de l'oral). Les visionnages seront espacés d'une minute. Vous pouvez prendre des notes pendant les visionnages.

À l'issue du troisième visionnage, vous organiserez votre temps (1h30) comme vous le souhaitez pour rendre compte du document oral et pour traiter la compréhension de l'écrit (partie 2) et le sujet d'expression écrite (partie 3).

1. Compréhension de l'oral (10 points)

Document 1 : *Inmigrantes latinos enriquecen a comunidades españolas*
[Telemundo]

Vous rendrez compte librement **en français** de ce que vous avez compris du document.

2. Compréhension de l'écrit (10 points)

Document 2: Que no vengan a quitarnos el trabajo.

Document 3: Personas refugiadas cocinan platos típicos.

Vous rendrez compte librement, **en français**, de ce que vous avez compris de chacun des textes (documents 2 et 3) et vous veillerez à établir un lien entre ces textes et le document vidéo (documents 1,2 et 3).

Document 2: Que no vengan a quitarnos el trabajo

Ramón, el narrador, evoca la clientela habitual del Café Bucarest.

Carmen y Ataúlfo eran bolivianos sin nacionalidad española, pero con permiso legal de residencia desde la regulación del año 2005. Casi ochocientos mil inmigrantes pudieron regularizarse con muchas facilidades. Bastó con acreditar dos años de residencia en España gracias a cualquier documento, sirvieron incluso las facturas de compras realizadas en el país o un abono en los transportes públicos. Fue una

Modèle CCYC : ©DNE																								
Nom de famille (naissance) : <small>(Suivi s'il y a lieu, du nom d'usage)</small>																								
Prénom(s) :																								
N° candidat :													N° d'inscription :											
<small>(Les numéros figurent sur la convocation.)</small>																								
Né(e) le :			/			/																		



1.1

suerte. Pero las cosas volvían a estar muy difíciles por culpa de la crisis y de las leyes de extranjería¹.

Evaristo había entrado en España con un permiso de tres meses de estancia, una carta de invitación tramitada por su hermano Ataúflo y dos mil euros. Era un viaje de tanteo², ganas de ver a la familia y comprobar si podía quedarse. Ahora estaba sin papeles. Para legalizar la residencia hacía falta un permiso de trabajo, y para conseguir el permiso de trabajo necesitaba la residencia. Una pesadilla que se mordía la cola.

— Pues que se hubieran quedado en su tierra. No hacen más que protestar. Nadie los ha llamado — había comentado una tarde Cornelio Popescu, detrás de la barra, mientras ponía otra cerveza [...]. Hay mucho paro aquí, joder. Que no vengán a quitarnos el trabajo.

A Ramón le extrañó el comentario de Cornelio. No porque fuese un argumento raro en las conversaciones de la gente. Saltaba un estribillo semejante cada vez que aparecían en los informativos de televisión noticias sobre las cifras del paro, los problemas que generaba la abundancia de niños extranjeros en los colegios, la saturación de los servicios de urgencia en los hospitales o la dificultad de integrar a tantos inmigrantes. No era tampoco la primera vez que le oía decir algo así. Pero le impresionó su tono crispado, el convencimiento con el que hablaba Cornelio, un rumano, casado con una española, que había emigrado también de su país para buscarse la vida. Él sí que se había integrado bien. Ramón tardaría poco en enterarse de lo orgulloso que estaba Cornelio Popescu de ser ciudadano de la Unión Europea, de llevar seis años casado con una española, de ser propietario [...] del Café Bucarest, de pagar sus impuestos, de tener dos hijas nacidas en Alcalá³ y de permitirse el lujo de hablar mal de los marroquíes y los latinoamericanos.

Luis García Montero, *No me cuentes tu vida*, 2012.

1. las leyes de extranjería = reglamento relativo al derecho de asilo y de la condición de refugiado
2. un viaje de tanteo = un viaje para explorar, probar
3. Alcalá = ciudad en la Comunidad de Madrid



Document 3: Personas refugiadas cocinan platos típicos

La terraza de la Casa Árabe (Madrid) acoge por segundo año consecutivo el proyecto gastronómico y de ayuda a personas refugiadas "Lakook Causas CEAR", que nació en 2015, con el objetivo de ayudar a las personas refugiadas a integrarse social y laboralmente en España. El restaurante, que da empleo a 14 personas refugiadas y migrantes atendidas por la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), cuenta con el asesoramiento del chef Martín Coronado, y ofrece una carta repleta de gastronomía árabe.

[...] Detrás de estas recetas se encuentran los propios refugiados, como Mohamed Abderrahman, un sudanés de 33 años que llegó a España en 2016 tras pagar más de 3.000 euros para poder abandonar su país [...].

Mohamed tuvo que enfrentarse a un laberinto burocrático en España hasta que encontró, con la ayuda de CEAR, su vocación en la cocina.

"Puedes tener un millón de euros para montar un restaurante. Pero uno como éste, con un equipo multicultural en el que cada uno puede decir este plato es mío, no lo encuentras en ningún sitio", ha destacado.

También ha encontrado un futuro en este restaurante María Esther López, una hondureña de 27 años que lleva cuatro años en España. Su padre era un líder político perseguido y amenazado. Sufrieron atentados en su casa y lograron escapar. Desde hace dos años se dedica a la hostelería. "Me encanta estar de cara al público y aprender de otras culturas", ha remarcado.

La directora de Casa Árabe, Irene Lozano, ha explicado que, con este proyecto, CEAR ofrece a los refugiados "la oportunidad de integrarse y recuperar no sólo las relaciones humanas, sino también que logren una vida digna con derechos".

Por su parte, la directora general de CEAR, Estrella Galán, ha recordado que "el principal reto al que se enfrentan las personas refugiadas es la inclusión, la mejor llave para la integración". [...]

Actualmente, "Lakook Causas CEAR" da empleo a 92 personas, con 15 cocinas distribuidas entre Madrid, Sevilla, Málaga y Valencia. Más del 75% de ellas son personas solicitantes de asilo, refugiadas o migrantes en itinerario de integración.

<https://www.europapress.es>, 2 de julio de 2022.

